RESOLUCION No (Febrero 27 de 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE AL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SIP-SE-01-2023

El Alcalde del Municipio de Los Patios en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el día 20 de Febrero de 2023 La Alcaldía de Los Patios a través de la Secretaria de Desarrollo Social y Equidad de Género publicó en el SECOP I www.contratos.gov.co (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el día Febrero 20 hasta el 24 de Febrero de 2023 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, dentro del periodo antes descrito NO se radicaron observaciones al Borrador de Pliego de Condiciones, a las cuales se les dio el trámite pertinente.

Que, dentro del proceso solicitaron una sola limitación a mipymes pero la norma establece como mínimo dos (2), no siendo viable la solicitud realizada.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SIP-SE-01-2023 con las siguientes condiciones:

1- Objeto: CONMEMORACION DEL DIA PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

2- Modalidad de selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía

3- Cronograma: CRONOGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

4- Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I www.contratos.gov.co

5- El valor estimado del contrato es CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS **($45.000.000,00 INCLUIDO)** el cual el valor estimado previamente en los estudios de mercado, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP0109 de fecha febrero 15/ 2023.

Articulo 2 Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del SECOP II www.contratos.gov.co

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en el Municipio de Los Patios, a los Veintisiete (27) días del mes Febrero de 2023

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO
Alcalde Municipal

Proyecto – Claudia A. Moros F- Asesor Externo

Reviso- Susan Peña – Jefe de Oficina JYC

ALCALDIA DE LOS PATIOS	**GESTION JURIDICA**	**Código: GJ-F-17**
	RESOLUCION DE APERTURA	**Versión: 01**
	FORMATO	**Aprobación: 04/05/2018**